Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

propias en la Poblacion desta Villa su Calle de Vazquez, linde callejon que va ala de Manzano, Joseph Perez Robres, y Fran.co Vazquez Lozano y esto Respondio. y firmo de que Doi fee=

Antonio Medina

Juan de Moya Hurcado

Copia del titulo de Alguazil mad.r en favor de D.n Antonio Otalde —

D.n Fran.co Ambrosio de Castro Vecino de esta Villa de Madrid en nombre, y en Virtud de Poder del S.or frey D.n Joseph Manuel Otazo Porres, y Mesia, Cavallero Comendador de l orden de S.n Juan, i Señor de lo temporal, y espiritual de las Villas de Calasparra, Archena, y sus Agregados, que me le Confirio en la Villa de frejenal a siete de Junio pasado de este año, ante Joseph Fran.co Onate ess.no de ella, que de ser bastante para este efecto el Infra escrito ess.no Da fee= Por quanto en Virtud de Reales Cedulas de las Mag.des de los SS.res Reyes D.n Phelipe Quarto. Quinto, y del Rey nro. S.or que Dios g.de sus fechas treze de Septiembre de mill seiszientos quarenta, y uno, quatro de Septiembre de mil seiszientos quarenta y tres, Veinte y Cinco de Julio de mil Settezientos Veinte, y nueve de Julio del proximo pasado de mil Settezientos Cinquenta, y seis, toca y pertenece ala Encomienda de Calasparra, i a dho S.r mi parte como tal su Comendador el nombram.to de Alguazil maior, y del Campo de la expresada Villa de Calasparra con el Cargo de que la persona que le obtenga aiga de ser tambien Alcaide de la Carzel de ella. En Consequenzia alo qual y de que Ultimamente ha obtenido Nombramiento de Uno, y otro D.n Joseph fernandez Lozano, Desde luego en fuerza del Citado Poder, Nombro en su lugar por tal Alguazil maior y del Campo de dha Villa de Calasparra, su termino, y Jurisdizion